

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Domingo Moreno Andrés, Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Briviesca (Burgos).

Con esta fecha se concede la excedencia voluntaria a don Domingo Moreno Andrés, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Comarcal de Briviesca (Burgos).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don José Cordero Córdoba, a don Julio Mínguez Labata, Agente Judicial primero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Julio Mínguez Labata, a don Luis Ballesteros Hidalgo, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Luis Ballesteros Hidalgo, a don Esteban Hernández García, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sevilla.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 15 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don José Vicente Jiménez García, a don Juan Antonio Martínez Gómez, Agente Judicial primero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Juan Antonio Martínez Gómez, a don Agustín Ramírez Álvarez, Agente Judicial segundo con destino en la Audiencia de Ciudad Real.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida

por promoción de don Agustín Ramírez Álvarez, a don Enrique Sánchez García, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 28 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Cruz Jiménez Sáez, a don José Gabaldón Moreno, Agente Judicial primero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José Gabaldón Moreno, a don Marcelino Gomara Hernández, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Soria.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Marcelino Gomara Hernández, a don Amador López Pérez, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 15 de septiembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Daniel San José Expósito, a don Andrés Osorio Carvajal, Agente Judicial primero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Madrid.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Andrés Osorio Carvajal, a don Leonardo Benito Arranz, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Leonardo Benito Arranz, a don Antonio Melendo Sanmiguel, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zaragoza.